

El Accitano.

PERIÓDICO

CIENTÍFICO, LITERARIO Y DE INTERESES GENERALES DE GUADIX Y SU PARTIDO.

Por decoro y por caridad

Tras de los banquetes que en la actualidad se están celebrando en la coronada villa por grandes, magnates y políticos, como si no hubiera pasado nada en esta nación, hemos visto anunciado en la prensa de ella, que su alcalde que se desvive por dar gusto, por complacer, y distraer á los madrileños, se desvana los sesos pensando qué hará en el próximo carnaval; para que sus administrados se diviertan lo más que puedan, y gocen de todo genero de espectáculos. La prensa de otras localidades, tambien anuncia carnavalescos festejos y los ciudadanos españoles, no todos, que aun hay quien tenga vergüenza y corazón, se preparan á hacer el papel del tonto por las calles, hacer tambien cuatro piruetas en los salones de baile, tomar algunas jumoras que despejen sus cerebros y les hagan hasta improvisar discursos que es la monomania de la época, y depositar en sus pechos la alegría precisa y necesaria para echar una cana al aire durante los tres dias que se dedican á las máscaras, y el cuarto si la autoridad de las localidades es tan complaciente, tan bondadosa y tan falta de aprensión, que permite que el miércoles de Ceniza se celebre continuando el reinado de la careta.

Cualquiera creeria, con sobra de razón y con mucho juicio, que España no se permitiera este año tanto regocijo y tanta diversión, estando como está de luto riguroso, mas el que tal pensara se lleva chasco y se encuentra equivocado de medio á medio, por que se preparan festejos y diversiones cual si fuera el país mas dichoso y desahogado de la tierra.

La pérdida de nuestras posesiones en América y Oceanía, la pérdida de nuestras escuadras, el oscurecimiento de nuestro nombre de bravos é invencibles, la muerte de muchísimos españoles en los combates, las enfermedades que han convertido en tísicos y entecos la flor de la juventud que marchó allende los mares por laureles y gloria y trajo deseagños y tristezas, las lágrimas de las madres, la pérdida de la libertad de tanto español prisionero, el enorme gasto, la deuda contraída, esos miles de empleados cesantes y en la miseria la mayor parte, el aumento de contribuciones, la necesidad que reina en muchas familias que perecen y que mueren de necesidad, todo ello es un grano de anís, no significa nada, no importa, y debemos divertirnos y celebrar el carnaval, y usar caretas, y disfraces, y bailar y emborracharnos, y divertirnos, y el que

venga atras que arrée, y quien lloro que se fastidie, y quien tenga hambre que se la quite á bofetones, y los que están prisioneros que no se hubieran dejado prender, y los que están cesantes que hubieran aceptado la soberanía de los norte-americanos, y los que están enfermos que se curen, y si las escuadras se perdieron que se hagan otras, y si hay deuda se pagará, y si perdimos las colonias para qué las queríamos; y si el diablo se lleva á España que se la lleve. El carnaval no debe ser triste sino alegre, muy alegre, porque aquí no ha pasado nada.

Que debemos tener vergüenza? eso, para nada sirve y para todo estorva.

Que hemos de ser correctos y dignos [que mas corrección y dignidad que ser los fuertes de ánimo y que ruede la bola como si no hubiera pasado nada] aparte nos motejan los pueblos que entienden la cosa de otro modo, qué nos motejan: esos son unos imbéciles.

Nosotros creemos á pesar de tanta frescura, que por decoro nuestro y por caridad hacia los que sufren y padecen, no debia ningun español pensar en la celebración del carnaval.

En tiempos de bonanza, encajan las alegrías y los gozos.

En luctuosas épocas, el sentimiento debe ahogar en el pecho los impetus de disfrute y holganza.

España está de luto, y así debemos ser comedidos y no pensar en divertirnos sino en regenerarnos, en el desquite si algun dia nos encontramos capaces de él.

A Dios lo que es de Dios, al César lo que es del César.

Pequeños somos y creemos firmemente que el deseo justísimo expresado, y las razones que le abonan de todos olvidadas de puro conocidas, no pasarán de las columnas de nuestro periódico, sea; mas hemos expresado nuestra opinión, opinión que será una protesta de lo que se haga.

Muchos se reirán de nuestra proposición, nos tacharán de timoratos, de débiles, quizá de mentecatos, sea tambien, empero estamos satisfechos pensando de tal modo, por que estimamos que es mas español que sentir las calamidades de la patria ostentando prudente compostura, que guardar el luto, y enjugar las lágrimas, y paliar las tristezas, con cuatro compases de baile y algunas pitimas acompañadas del desecoco y la desvergüenza.

GARCÍ-TORRES.

Ecos de ferrocarriles

De *Le Revue Economique et Financiere*, importante y acreditado periódico que vé la luz pública en París, y cuyo redactor jefe es Mr. Kergall, traducimos sin comentarios las siguientes líneas, que tienen relación con la via férrea de Baza á Granada, en el trayecto de esta última capital á Moreda.

«Un obligacionista de la COMPAÑIA DEL CAMINO DE HIERRO DEL SUD DE ESPAÑA, nos dirige y nos ruega la inserción de la carta siguiente, que es la expresión de la opinión de un importante grupo de accionistas. Satisfacemos el deseo de nuestro remitente; pero retiramos de su carta ciertos párrafos que hacen relación á la personalidad de Mr. Ivo Bosch. Nos parece que en interés mismo de la causa de la verdad, á la que solamente estamos dispuestos á asociarnos, es preferible atenerse á la exposición de los hechos y dejar fuera de discusión las cuestiones personales.

Hed aquí la carta:

Señor redactor jefe:

Cuando por primera vez se hizo el convenio convenido entre la Compañia del Sud de España y sus acreedores en el mes de Marzo de 1893, muchos de los de mas buena fé y mejor entendimiento expresaron sus creencias al objeto de las dificultades que ella experimentaria para llenar las obligaciones que de él se derivaban.

Estas creencias se han realizado. La Compañia ha empleado para pagar el cupón del 4.º de Abril de 1898, un expediente, cuya corrección es muy discutible. Despues, encontrándose en la imposibilidad de llenar el servicio del 4.º de Octubre, ha propuesto á sus acreedores un nuevo convenio que ha hecho aprobar el 16 de Septiembre último por sus accionistas reunidos en asamblea general extraordinaria, y que permite entre otras condiciones, la reducción de la mitad del valor de los cupones.

Entre las resoluciones á la orden del dia de ésta asamblea figuran singularmente el aumento del capital de la Compañia y la adquisición ó compra de la línea de Moreda á Granada.

Todas las resoluciones contenidas en la orden del dia fueron votadas por la asamblea; pero un grupo de obligacionistas, que no se habian adherido al nuevo convenio, hizo constar, que 40.450 acciones solamente habian estado representados allí, y como

en virtud de los estatutos de la Compañía y del artículo 168 del Código de Comercio español, debía esta asamblea para poder deliberar validamente, reunir las dos terceras partes de las acciones al menos, este grupo ha interpuesto ante los tribunales españoles una demanda de nulidad de las resoluciones de la asamblea general extraordinaria del 16 de Septiembre de 1898.

En esta demanda, el juez de la jurisdicción a la cual compete conocer en este nuevo convenio, ha ordenado la suspensión de todo procedimiento a él relativo hasta que la cuestión se decida en su fondo, de tal modo que la transferencia a la compañía del Sud de la concesión de la línea de Moreda a Granada no puede ser realizada, y que la Compañía se encuentra virtualmente en estado de suspensión de pagos.

Esta situación, de suyo muy embrollada, se encuentra todavía más complicada por un proceso que la Compañía tiene que sostener ante el tribunal de comercio del Sena contra la empresa de los trabajos y por una demanda en garantía contra sus administradores personalmente.

Penetrados de la necesidad urgente de defender nuestros intereses

Sabiendo que la línea está suficientemente conservada, que el material móvil está en parte fuera de uso, y que, en estas deplorables condiciones, el tráfico, en lugar de aumentar, como acontece siempre después de algunos años de puesta en explotación, tiene una tendencia visible a decrecer, hemos pensado tomar los medios de llevar a la administración del camino de hierro, el orden y la economía que pueden asegurar su prosperidad, y a este efecto, hemos decidido constituir una sociedad civil que tendrá sus representantes legales, y que por ellos podrá negociar eficazmente e introducir con la Compañía las reformas, sin las cuales la línea prestará bien pronto todo su valor.

Nos consta el cuidado e interés que es tomáis por los intereses de la economía francesa; os rogamos tomeis en vuestras manos esta obra de salvación de nuestros capitales, como ya lo habeis hecho por otras causas menos interesantes que la nuestra.

La inserción, apesar de su extensión, de la carta de nuestro corresponsal, será la mejor prueba de que nuestro modo de pensarlo ha cambiado; pero le haremos observar, que dirigiéndose a nosotros no ha tomado el mejor camino. Existe,—no desde mucho tiempo a la verdad—una Asociación nacional de portadores franceses de valores extranjeros, la cual es la indicada para tomar la defensa, si a ello hay lugar, de los intereses de los obligacionistas del Sud de España. A esta asociación que tiene su asiento social en la calle Gaillon y que está presidida por Mr. Perivier, primer presidente honorario del Tribunal de apelación de Paris, es a la que aconsejamos a nuestro corresponsal y a sus amigos que se deben dirigir.

El litigante de pura sangre

II

Marcos perdió el pleito.

A pesar de su derecho:

De sus justificaciones plenas—según él—

De los estudios que hizo acerca de la cuestión:

De la brillante defensa de su abogado, que escucho diez audiencias hablando en pro de su cliente, usando de todos los argumentos mas ó menos ad hominem que le vinieron en gusto, y de todas las argucias posibles, y poco menos que imposibles:

De los amigos que se empeñaron:

De las señoras que apoyaron que era una inmaculada persona, y su causa santa.

De todo junto é insólidum: y de todo esparcido y separado.

El magistrado pronunció el fatídico há lugar al interdicto con las costas como manda la Ley y no hubo sino obediencia.

Nuestro hombre en vez de amilanarse se enardecio, en vez de estar gallina se puso valiente como el Cid, corrió a sus libros, estudió mucho durante tres dias consecutivos, despues tuvo una conferencia con su director, y apeló ante la audiencia del territorio.

Marchó al lugar donde se encontraba, eligió defensor nuevo y representante nuevo, vendió algunas fanegas, de trigo y se instaló de pie quieto allí.

Aquel hombre pacífico, aquel sujeto que no sabia lo que era papel, se envidó tanto, que su vida se reducia a visitar a sus patrocinadores, á ir á la escribania, á dasear que todos los dias hubiera una providencia ó un auto, esperando siempre hacer polvo, magnesia, triturar á su contrincante.

Y así pasaba el tiempo deleitándose con la esperanza de la revocación de la sentencia, contemplando á su co-litigante perdido para siempre ¡qué placer!

La suerte quiso que la sentencia se confirmara, Pero él no se conformó ¡el supremo! dijo, y el negocio fué al supremo.

En aquella instancia se gastó quinientos duros y vendió parte buena de su patrimonio.

No hubo lugar á casar la sentencia, y como no se casó, se tuvo que ejecutar en el juzgado de primera instancia, y entre costas ajenas, costas propias, indemnización de perjuicios y otras menudencias, se consumió su capital, y se quedó en camisa y sin los papeles, porque yacian en la escribania, razon por la que no pudo obstarlos debajo del brazo.

Tuvo que dar peonadas al buen hombre para vivir, pero se conformó con ello. Su espíritu se habia acostumbrado á la lucha forense, su cabeza sonaba con los pleitos, su predilecta conversacion eran los litigios, todo lo gastó en una que lo habia traído á aquel estado, pero no le pesaba, se habia convertido en un litigante de pura sangre.

III

Quando cesó el litigio propio, cuando quedó arruinado, se impuso la obligación, el deber de proteger á los desposeídos ¡buena obra!

Y busco contiendas, litigantes, y se convirtió en un Quijote forense.

Tenia varios amigos en la curia.

Muchos abogados á su disposición.

Se aprendió el repertorio de la jurisprudencia del tribunal supremo, y á cada instante sacaba a relucir uno de aquellos fallos.

Su consejo, su dirección y sus conocimientos, dejaron perdidas á varias familias; era una serpiente del mundanal paraíso, que no tentaba á ellas, pero que conducia á ellas á la perdición.

Un pleito, en efecto, es una perdición.

Todo lo que en ellos se ventila es el amor propio, regularmente.

Si los hombres prescindieran de ese falso amor, y la razón presidiera sus actos, no habria pleitos sinónima palabra de ruina en los tiempos que hemos alcanzado, en los que un letrado enamorado de sus conocimientos, de su competencia y de su ciencia,

no tiene repugnancia en jurar quinientas pesetas porque un litigante le dé los buenos dias, le pregunte cuantos chiquillos tiene, ó si su señora está mejor del costipado sufrido; pero son la excepción

¡Moralidad fin de siglo!

¡Qué digna de lo es!

Lo que no empecé para que existan abogados, escribanos y procuradores honrados, como es de lo que en medio de tanta perversidad, de tantos masones, de tantos judios, de tantos anarquistas de mala calaña, de tanta mujer depravada é indigna, de tanto hipócrita, de tanto político que chupa, de tanto ladrón público, de tanto ratero privado, de tan poca vergüenza, de tan poco amor patrio, tan poca dignidad, exista la comunión de los santos.

Es decir, que en medio del fango, del cieno, de la inmundicia que llega al cuello de los ciudadanos y que está á punto de ahogarlos, hay hombres ilustrados, probos y nobles, capaces de salvar á la sociedad del trance duro en que se encuentra, y dignificarla, y enaltecerla, y dirigirla por senderos seguros para que la inmoralidad no aplaste á la humanidad.

Y punto final á esta ligera digresión, que ha interrumpido el asunto principal.

(Continuara.)

MENSAJE

Sr. D. Manuel Daza.

Muy querido amigo nuestro: Al enterarnos con intima satisfacción de la defensa que hace del invento de V. «El Mercantil Valenciano», y viendo que segun las noticias llegadas hasta nosotros, está ya perfeccionado en un todo el susodicho invento, queremos enviar á usted nuestro saludo.

Como en esta ciudad se hicieron las pruebas que podriamos llamar preliminares, muchas de las personas que sus oidos, tuvieron el gusto de apreciar la exactitud de lo que usted afirmaba y se pudieron convencer de que seria el Toxapiro un arma poderosa de guerra que tal vez compensase algun dia nuestras innumerables desdichas, de principio á la restauración de nuestro poder y rehabilitar nuestra honra, ya que por desgracia es la fuerza quien decide de la suerte de los Imperios.

Nosotros, á fuer de hijos de san Torcuato, nos complacemos en que haya sido esta nobilísima Ciudad la cuna, digámoslo así, del admirable invento que lleva el nombre de usted. Aquí empezó, como es harto sabido, la restauración de la España por la predicación del Evangelio: aquí fundaron la primera Diócesis aquellos varones apostólicos que bajo la dirección de san Torcuato vinieron á esta tierra para iluminarla con los esplendores de la verdad, y sellar con su propia sangre la doctrina del Crucificado; y si es lícito alegrarse recordando este aboleto tan glorioso, lo será igualmente considerar que se han hecho en Guadix los primeros ensayos de un invento al que acaso deban los españoles un día la restauración de la patria.

No queremos ser del número, ciertamente no escaso, de los que miran con indiferencia los inventos ó adelantos debidos á compatriotas, y solo saben estimar lo que trae patente del extranjero.

Reciba usted pues, querido amigo, nuestra felicitación cariñosa y el ofrecimiento de cooperar, en cuanto podamos, á la realización de sus proyectos.

Guadix 28 de Enero de 1899.

FIRMAS.

Maximiano, Obispo de Guadix y Baza; Luis Afan de Rivera, Juez de 1.ª instancia; José Cañas Castillo, Alcalde; Francisco de P. García, arcipreste; Pedro Salmerón Garzón, arcediano; Manuel Jiménez Gómez, chantre; José Antonio Cassola, canónigo; Juan Belmonte, id.; José Aguilar Vela, Lectoral; Antonio Ortiz Fernandez, canónigo; José Domínguez Rodríguez, magistral; Manuel López Martínez, penitenciarío; Felipe Salmerón, canónigo; Antonio L. Jávega, id.; Antonio Ruiz Muñoz, id.; Joaquín Gómez Olivenza, beneficiado; José Morales Martínez, id.; Manuel Olalla, id.; Salvador Ruiz, id.; Rafael Salguero, id.; José Carvajal, id.; Rafael Porcel, id.; Manuel Martínez, id.; Antonio Montes Martínez, id.; Ildefonso Giménez, primer sacristán; Juan Jiménez Hernández, segundo id.; Nicolás Sánchez Acosta, sub delegado de farmacia; Eduardo Lao Ocaña, comerciante; Melquiades Puertas id.; Felipe Minagerre, exalcalde id.; Juan C. Pulido, id.; José Campaña id.; Miguel Arenas, id.; Juan Campaña, id.; Juan Ortiz Vera, farmacéutico y propietario; Torcuato García Ochoa, exalcalde, farmacéutico y propietario; Francisco Ruiz Pérez, Comerciante; Torcuato Herrera, id.; Antonio García Rojas, propietario; Antonio Canovas, comerciante; Enrique Selsonn, militar; José Sánchez Duarte, comerciante y exjuez municipal; Juan Ferrón Romera, industrial; Manuel C. Mérida, comerciante; Luis Ruiz Serrano, exdirector periódico; José Ruiz Solar, propietario; José Nota, industrial; Tarifa é hijos, comerciantes; José Parez Ruiz, id.; Mariano Jiménez, id.; Antonio Pedrosa, id.; José Valverde, id.; José Miranda Muñoz, propietario; Vicente Falcó comerciante; Antonio Aillón, propietario; Antonio Ruiz, comerciante; José María Galiano id.; José Ugonaté id.; José Falcó, id.; Evaristo Balboa, bsterinario; José Ortiz, Industrial; Juan de Dios Herrera, comerciante; Antonio Arenas, id.; Juan Quintanilla, id.; Juan J. Revuelta id. L. Sierra Morales id.; Ventura Fernandez, propietario; José Samaniego, comerciante; Miguel Matias id.; Manuel Herrera, id.; Francisco Cano Romero, id.; Enrique Teva, propietario; M. Cambil, comerciante; Francisco Ruiz Vallecillos, id.; Agustín de Vicente, profesor; Eduardo Castillo id.; Miguel Argüeta Ortiz id.; Manuel Rodríguez Jiménez, industrial; Cambil Hermanos, comerciantes; José Cambil, id.; Nicolás Guerrero, id.; Juan Revuelta id.; Juan Ruiz Vallecillos, id.; José Hernandez, propietario; José Parez Vilchez, comerciante; Ramón García Hernández, id.; Francisco Rodríguez Belloc, id.; Joaquín Hernández, propietario; Miguel Hernández Requena, id.; Manuel M.ª Minagorro, propietario y exalcalde; Juan Bautista Vergara, conserje Liceo; Juan J. López é hijos, comerciantes; Juan Antonio Lepez, id.; Antonio Sanchez, id.; Gabriel López Aguilera, industrial; Juan Galiano Más, propietario; Juan Jiménez, médico forense; Gabriel Requena, propietario; José Ruiz Solar, id.; Antonio Sánchez Ortiz, Farmacéutico; José M.ª García Varela, abogado; Jesús Miranda Muñoz id.; Juan Gamez, id.; José Saler Ruiz, id.; José Jiménez Vergara, id.; Juan Aparicio Peral, id.; José Alvarez id.; Félix M. Peral Ferrani, id.; Manuel Galiano Díaz, id.; Antonio Carrasco, id.; Andrés Aguilera Vera, id.; José Requena Espinar, id.; Joaquín Caballero, id.; Antonio Ruiz, id. Alfonso Labella, id. Luis Ruiz Valero, id.; Maximino Labella, id.; Francisco Peralta, id.; Sebastian Salmerón, id. fiscal; Carlos Gamez, id. y escribano; Ramón Poyatos Martínez, escribano y notario; José López de Hierro, Registrador; Angel A. Henruba, abogado; Jesús Pleguezuelos, médico; Miguel Fernandez Iriarte, id.; Nicolás Hernández, jefe de la cárcel; José Painado, propietario; Pedro Hueso, administrador Correos José Labella, Escribano; Enri que Olmedo, id.; Rafael Casas Pavón, militar.

Glicerofosfato de cal aperitivo

Granular efervescente

DE

SANCHEZ ORTIZ

El mejor tónico unido al aperitivo más energético.

Insustituible en todos aquellos estados en que haya falta de nutrición, debilidad, anemia, inapetencia, raquitismo, embarazo, lactancia insuficiente, enfermedades de los huesos, del sistema nervioso, pérdidas exageradas etc. etc.

DE VENTA EN LA FARMACIA DEL UTOR

3, Calle de la Botica, 3.

GUADIX.

VARIEDADES.

PENSAMIENTO—El agricultor que planta un árbol, aunque no llegue a comer sus frutos, levanta un monumento productivo para otras generaciones.—R.

Juan Campaña Rubio

Este acreditado Establecimiento tiene la exclusiva en un nuevo almidón de Hamburgo, siendo lo mejor que se conoce hoy por su excelente calidad, da brillo y conserva la ropa un olor agradable.

Además tiene un buen surtido en pasamanería; quincalla, paquetería, mercería, juguetería, encajes, tiras bordadas, perfumería y devocionarios; todo a precio sumamente barato.

ANIVERSARIO.—El día 3 del corriente hizo veinticuatro años que entregó su alma a Dios don Gumersindo García-Varela y Briceño padre de nuestros amigos don José María y don Jesús; rogamos a nuestros lectores dediquen una oración al Altísimo por el alma de aquel.

COLEGA.—Hemos recibido la visita del nuevo periódico que se ha principiado a publicar en Granada, titulado *La Hoja*. Con mucho gusto correspondemos a su solicitud de cambio, deseándole larga vida y muchos suscriptores.

OTRO.—Recibida la invitación de cambio del periódico que se publica en Cádiz, titulado *El Moño*, accedemos gustosos a ella remitiéndole el presente número de nuestro semanario, deseando al nuevo compañero prosperidades sin límites.

AVISO.—Las oficinas de este periódico se han trasladado a la Plaza de Villalegre, número 4, donde podrán hacerse las reclamaciones a que desde hoy diera lugar el repartimiento de este semanario.

Mercedo público

PRECIO DE LA SEMANA ÚLTIMA.

Trigo	fanega, de . . .	13-25 a 13-75	ptas
Cebada	» de . . .	04-75 a 5-00	»
Centeno	» de . . .	10-50 a 00-00	»
Habas	» de . . .	09- a 10-00	»
Maíz	» de . . .	10-50 a 11-00	»
Garbanzos	» de . . .	20-00 a 25-00	»
Judías	» de . . .	18-00 a 19-00	»
Lentejas	» de . . .	09-00 a 0-00	»
Aceite	arroba, de . . .	09-75 a 10-00	»
Patatas	» de . . .	01-25 a 1-50	»
Cañamo	» de . . .	12-00 a 13-00	»

El Corredor, JUAN MATIAS Lorente.

SECCIÓN RECREATIVA É INSTRUCTIVA.

CHARADA.

La instrucción en la mujer dicen que está retrasada; pero ayer con gusto oí una cuestión entre hermanas con la cual las dos lucieron la aptitud de su enseñanza.
—¿Que no *prima* lo que tú?—
Preguntó Carmen á Laura;
—Claro, no diste razón de la *segunda* con *cuarta*.
—Contesté que un apellido.
—Contestación ordinaria, debiste decir que fué entre la gente romana un *cónsul* que siete veces vistió la toga con fama; y además, *cuarta* tras *prima* en sus actos y palabras.
—La verbosidad *dos* *tercia* abundante en tu garganta, y como *cuarta* fluido dulce mi espíritu baña.
En la actual *prima* *dos* *tres* ya sé más que en la pasada;
—¿Quieres que redacte un *todo* donde publiquemos ambas las lecciones que nos demos?
—Y componemos charadas.
—Es pasatiempo que gusta.
—Segun y conforme, Laura, las letras, en cualquier forma, al hombre educado, agradán; pero para el ignorante son dosis de hipercacuana

R.

La solución en otro número.
A la anterior—JACOBA.

A PROPÓSITO DE DOTES.

¿Quién no ha oído en el mundo repetir esa frase trivialísima: «como no tiene dote será difícil colocarla»? Y quién, oyendo esto, no se ha rebelado contra ese mundo «herrerresamente material» que de

cosa tan santa como es el matrimonio quiere hacer una «operación mercantil»?

Y con todo, se necesita algún dote porque es preciso vivir.

Pero hay dotes que no consisten en la riqueza, «dotes tan considerables» como el oro, más precisos que el oro todavía, y sobre todo, más asegurados contra los asaltos de la suerte.

Cierto padre, deseoso de casar á su hija: decía, sin mas explicaciones, que le daba «cien mil pesetas» Desalados acudieron los pretendientes, sin que haya que decir que por la dote; mientras que aquel padre miraba tan afectuosos apresuramientos con significativa sonrisa, y sin precipitarse, examinaba y esperaba.

Entre los mas asiduos pretendientes notó á un joven que le pareció menos entusiasta y aún menos fátuo que los otros por lo que se llegó á decir muchas veces, hablándose á sùs solas y muy bajito: «Cu alquiera diría que ese mozo no carece de buen sentido. Se trataba de un comerciante, activo, laborioso; inteligente.

Un día, recibiéndole en su casa el padre á quien me refiero, y le dijo.

—¿Desea V. quizá que hablemos íntimamente del dote de mi hija?

—No importa. Así sabrá usted mejor lo que hace. Tome usted, aquí están todos los datos.

Y el papel que le enseñó contenía las siguientes líneas que el padre leyó aceptándolas:

Educación vigilada, ánimo justo y recto sentido 20.000 pesetas,

Nada de coquetería, gusto delicado no exento de variedad y muy distante de fantasía y entusiasmo en el adorno exterior de su persona, 20.000.

Regularidad en las prácticas religiosas.—Economía, orden. Mujer de su casa que dirigirá por sí misma 30.000.

Ninguna afición á bailes ni espectáculos.—Prudente para ceder á las conveniencias, sin jamás entregarse á esa vida de fuera de la casa 10.000.

Diestra y laboriosa, capaz de pasar sin costurera ni modista y de dirigirlas si fuere menester, 10.000.

Y por último, en metálico, 10.000.

Pero estas 10.000 pesetas valen mas que una riqueza acompañada de los efectos contrarios á las cualidades que garantizo en mi hija. De «su cariño» abstengome de hablar, porque sobre un padre siem

pre se forja quisiones; pero sé que considera el matrimonio como cosa divina en cierto modo.

Por de pronto quedose el joven algo contrariado juicioso entendió la lección de aquel padre y se caso con su hija.

La noticias que luego han circulado de aquel hecho confirman que el joven no ha tenido por arrepentirse en su prudente decisión.

Alcachofas

Se sabe que el medio de obtener grandes alcachofas consiste en partir el tallo del largo en diferentes sentidos. Cuando la alcachofa tiene el tamaño de un huevo se impiden que las heridas cierren introduciendo en los tallos astillas de madera de un centimetro de grueso. Un medio muy parecido ha dado muy buenos resultados en la práctica para obtener peras y manzanas fenomenales. Cuando las frutas alcanzan poco más ó menos á la tercera parte de su desarrollo normal, se tiene el cuidado de atravesar la rama que sostiene á la fruta á un centimetro más abajo del ronzón, por una fuerte espiga que se refra en la cosecha.

HOJAS SUELTAS

Una ingeniosa aplicación de la química permite conservar indefinidamente las plantas decorativas exóticas.

Una vez esterilizadas las anchas hojas de las palmeras de Jerusalén, las ojillas ligeras del fénix, de la areca y del cyens de las Indias, quedan libres de toda alteración, conservando siempre la planta su aspecto y su gracia natural.

En este estado se hacen innecesarios el riego, el aire y la luz. Las plantas pueden ser regadas á sitios oscuros, ó colocadas, en las habitaciones ó en un balcon, sin temor ni al frío, pues lo soporta lo mismo en tiempo seco que con humedad.

En cualquier sitio que se las tenga, se conservan frescas y con el hermoso aspecto de las plantas naturales.

Guadix.—Imp. de EL ACCITANO en arrendr.

EL ACCITANO

PROVINCIA DE

Sr. D.

Disponible.